



Lima, 14 de Junio de 2013

Señor
Johnny Cárdenas Cerrón
Congresista de la República del Perú

Ref. Foro: Derecho Animal y Sociedad

Distinguido Señor,

En calidad de científicos y expertos en los campos de la psicología, la psiquiatría, la sociología, la pedagogía y la defensa de los derechos humanos en Latinoamérica queremos felicitarlo por esta importante iniciativa, así como reiterar nuestro completo apoyo al *Foro: Derecho Animal y Sociedad*.

El maltrato a los animales es un asunto muy serio y preocupante que afecta a la sociedad; sus manifestaciones llegan a tener influencias negativas para los seres humanos.

Tomemos en cuenta que los estudios e investigaciones vienen demostrando que existe una estrecha relación de vínculos entre el maltrato animal con el maltrato a niños y ancianos, la violencia de género y otras formas de violencia interpersonal. Para realizar intervenciones preventivas que buscan otorgar una protección especial a las personas más vulnerables se debe tener en cuenta este vínculo. Así mismo, no se puede dejar de lado el maltrato animal, que incluye todos aquellos espectáculos y manifestaciones de violencia con animales que crean un clima social y cultural de aceptación de la violencia.

La violencia es violencia, y es preciso dejar establecido que ha llegado el momento de tener en cuenta el impacto del maltrato animal. Por ello la importancia que progresen las iniciativas que detengan "el ciclo de la violencia", elaborando una legislación y políticas públicas éticas y compasivas.

Le saludamos respetuosamente,

En nombre de la Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA):

Mg. Mateo Mario Salazar Ávalos – C. PS. P N° 1455

Ex Docente de la Facultad de Psicología, Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Ex Director de la Oficina de Investigación, Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Investigación Científica en Agresividad y Violencia, Cambio Social y Educación Social, e Indicadores de la Salud Mental del Adolescente.

Capacitador en Educación Social y Comunitaria. Psicoterapeuta Cognitivo Conductual.

Consejo Asesor. Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA).